

"Pueblo Kayambi en lucha para que se respete el derecho a vivir en un ambiente sano libre de contaminación", *Blog: Ecuachaski*, Ecuador, 17 de octubre de 2012.

Consultado en:

<http://ecuachaski.blogspot.mx/2012/10/pueblo-kayambi-en-lucha-para-que-se.html>

Fecha de consulta: 19/08/2019.

En el territorio de la Confederación del Pueblo Kayambi, en la Comunidad Santa Marianita de Pingulmi, ubicada al norte del cantón Cayambe, perteneciente a la parroquia de Cangahua, existe mucha preocupación por la libre explotación de minas por parte de la Empresa Herdoiza Crespo, quienes sin ninguna socialización ante la comunidad sobre el tema minero y argumentando que estas tierras son del estado, hace dos años vienen explotando la minería a cielo abierto, así causando muchas molestias y enfermedades provocado por grandes contaminaciones, ruidos que ha generado en la población.



Verificando los trabajos que realiza la Compañía Herdoiza Crespo con todos los moradores afectados.

Por todo lo que ocurre las autoridades comunitarias piden a las autoridades competentes que se llegue a un acuerdo por el bien de todos, ya que con los señores de la compañía Herdoiza Crespo no se ha podido llegar a ningún acuerdo. La comunidad de Santa Marianita de Pingulmi, ha realizado varios intentos de conversación para que se dé un debido tratamiento a los trabajos que se desarrollan dentro de la zona, pero que más bien

solo ha recibido amenazas, sobornos a los dirigentes y a los moradores del sector.



PROPIEDADES DE LOS COMUNEROS DESTRUIDOS POR LA COMPANIA.

Después de haber realizado los trámites pertinentes en los Ministerios que corresponde, se ha logrado que desde el Ministerio de Obras Públicas delegue a un representante para mantener una reunión con toda la comunidad, donde se ha expuesto toda la problemática que se ha generado desde el momento que se inicio los trabajos por parte de la empresa Herdoiza Crespo, en la cual el representante del Ministerio de Obras Públicas, manifestó que después de esta reunión mantenida con la comunidad, ellos realizaran un informe y remitirán a las autoridades máximas para dar los resultados frente a esta problemática.



CAMINOS VECINALES OBSTRUIDOS POR LA COMPANIA.

De la misma manera la comunidad Santa Marianita de Pingulmi ha llegado a un acuerdo que solo les dan 15 días de plazo a los Ministerios competentes para que se pronuncien al respecto, de lo contrario se verán en la necesidad de tomar otras alternativas para que se respete los Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Concejo de Gobierno de la Confederación del pueblo Kayambi

*Colectivo de Comunicación pueblo Kayambi*